

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Anapoima Cundinamarca; Noviembre nueve (9) del año dos mil Veinte (2020).

Ref. Despacho comisorio No. 007

Procedente del Juzgado Civil del Circuito de la Mesa Cund.

Visto el informe anterior, se procede al señalamiento de nueva fecha y hora para el cumplimiento de la comisión conferida dentro del despacho comisorio de la referencia.

En consecuencia, señalase como nueva fecha el día tres (3) del mes de Diciembre del año 2020, para llevar acabo la diligencia de ENTREGA ANTICIPADA, FRANJA DE TERRENO DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE EXPROPIACION, EL QUE SE IDENTIFICA CON EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 166-16137. Comuníquesele a la interesada.

Hecho lo anterior, vuelvan las diligencias a la oficina de origen.

NOTIFIQUESE

El Juez.

Carlos Ortiz Diaz
CARLOS ORTIZ DIAZ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

Anterior: 096 de Noticia por Estado
Fecha: 10 NOV 2020

Secretario(a):